



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Once de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00151 00
Asunto	INCORPORA. ORDENA ARCHIVAR

Se incorpora al expediente el despacho comisorio sin diligenciar, donde se informa que el inmueble objeto del proceso fue desocupado antes de realizar la diligencia.

De acuerdo a lo anterior se ordena el archivo del Expediente.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 002** hoy **12 de enero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bc2637fc2916a767248f60b8fc7f9e48a59f47ca437cdcea470d7bdce1c840f**
Documento generado en 11/01/2023 11:54:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>